



**Benemérito Cuerpo de Bomberos  
UNIDAD DE PROVEEDURÍA**

**CBCR-012591-2016-PRB-00626  
4 de mayo del 2016**

**LICITACIÓN ABREVIADA N °2016LA-000012-UP  
“HERRAMIENTAS PARA UTILIZAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS”**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, con domicilio en San José, calle 18, avenida 3, costado norte de la parada de autobuses “La Coca Cola”, recibirá ofertas por escrito hasta las **11:00 horas del 12 de mayo de 2016**, con todo gasto pagado, para lo siguiente

**CAPÍTULO I  
ASPECTOS TÉCNICOS**

**I. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO**

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1</b>	<b>Escalera ganchos</b>	<b>3</b>

Escalera para ser empleada en las labores de los bomberos estructurales, que cumpla con la última versión de las normas NFPA 1931 y las características aquí solicitadas.

**Características Técnicas**

1. Escalera de una sola sección en fibra de vidrio, color amarillo, con una longitud máxima de 3.70 metros (12.2 pies).
2. Con largueros de construcción sólida, en fibra de vidrio, no conductores de la electricidad.
3. Con travesaños de aluminio, fáciles de reemplazar.
4. Cada larguero tendrá en su extremo inferior una espuela de acero.
5. En su extremo superior un gancho de acero retractable de 19 mm de diámetro. Ancho de la escalera de 48.6 cm.
6. Peso máximo 19.5 kilogramos.
7. Resistentes a la alta temperatura y con sensor de temperatura.
8. Con indicador del ángulo correcto de operación.

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>2</b>	<b>Pry Axe</b>	<b>25</b>

### **Características Técnicas**

Herramienta de palanca para entrada forzada, utilizada para agilizar el ingreso a las estructuras.

1. Herramienta de dos piezas separables redondas.
2. Construida totalmente en acero.
3. Piezas desarmables manualmente.
4. Acabado cromado plateado.
5. Mango forrado en hule tubular, con acabado antideslizante.
6. Uno de sus extremos tendrá un pico y una hoja de corte con borde aserrado en la parte inferior de la hoja.
7. La segunda pieza debe encajar dentro del cuerpo de la herramienta, con un seguro para que no se gire o se deslice cuando se está trabajando; en su extremo exterior tendrá un par de uñas afiladas.
8. De una longitud en posición cerrado de 38.1 cm (15") y en posición extendida de 71.12 cm (28").

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>3</b>	Juego de herramientas anti chispa	2

Herramientas para utilizar en la atención de emergencias con materiales peligrosos o atmósferas explosivas.

### **Características Técnicas:**

1. Resistentes a la corrosión
2. Juego compuesto por un mínimo de 16 herramientas, tales como: destornillador plano, destornillador de estrella, espátula, llave ajustable, llave de cañería, mazo, alicate, alicate ajustable, entre otros.
3. Las herramientas deberán estar construidas con aleaciones tales como:
  - Berilio y cobre.
  - Bronce y aluminio.
  - Níquel, cobre y aluminio.
4. Deberan contar con aprobación FM.
5. Referencia: Modelo GEN310 (catálogo New Pig).

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>4</b>	Cajas de herramientas equipadas	12

### **Características Técnicas**

1. Tipo maleta de viaje. Debe tener al menos los siguientes compartimentos: Dos (2) bandejas, Una (1) contratapa y Dos (2) maniguetas
2. La caja de herramientas debe contener al menos las siguientes herramientas de mano:
  - 14 cubos cromados de seis puntos (espiga de 0,635 cm) de las siguientes medidas: 3.2, 4, 4.5, 5, 5.5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 mm.
  - 20 puntas desatornilladoras de 0,635 cm x 25 mm; distribuidas de la siguiente forma:
    - Tres (3) ranuradas de: 4, 5.5, 6 7 mm
    - Cinco (5) allen de: 3,4,5,6,7 mm
    - Tres (3) phillips: PH.1, PH.2, PH.3
    - Tres (3) pozidriv: PZ.1, PZ.2, PZ.3
    - Seis (6) torx: T10, T15, T20, T25, T30, T40
  - Ocho (8) accesorios para cubos (espiga de 0.635 cm):
    - Un (1) mango (ratchet) articulado para puntas de 125 mm.
    - Una (1) extensión de 50 mm.
    - Una (1) extensión de 150 mm.
    - Una (1) articulación universal.
    - Un (1) soporte para puntas H.0.635cm x H.0.635 cm.
    - Un (1) mango recto con espiga de 0.635 cm.
    - Un (1) adaptador H0.635 cm x m0.635 cm.
    - Un (1) retenedor magnético.
  - Diez (10) cubos cromados de seis puntos (espiga de 1,27 cm); de la siguientes medidas: 10, 12, 13, 14,15, 17, 19, 21, 22, 24 mm.
  - Un (1) martillo.
  - Un (1) mazo de hule.
  - Un (1) foco LED con un dinamo para luz por 30 minutos.
  - Un (1) mango (ratchet) de 24 dientes y espiga de 1,27 cm.
  - Un (1) mini marco de segueta de 150 mm.
  - Dos (2) hojas de segueta.
  - Una (1) cinta métrica de 5 metros.

- Un (1) punzón.
- Una (1) cuchilla de al menos dos hojas.
- Un (1) cincel cortafrió de 12 x 150 mm.
- Un (1) cincel cortafrió ranurador de 150 mm.
- Un (1) botador (sacapines) punta pin 4 x 190 mm.
- Un (1) botador (sacapines) cónico de 3 x 185 mm.
- Un (1) centro punto de 4 x 185 mm.
- Un (1) alicate de presión de 250 mm.
- Un (1) juego de llaves allen largas con bola de las siguientes medidas: 1,27, 1.5, 2, 2.5, 3, 4, 5, 6, 8, 10 mm.
- Un (1) juego de 11 llaves corofijas de las siguientes medidas: 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22 mm
- Una (1) cortadora diagonal aislada de 160 mm.
- Un (1) alicate pelador de cable aislado de 160 mm.
- Un (1) alicate extensible aislado de 180 mm.
- Un (1) alicate de punta larga aislado de 160 mm.
- Un (1) alicate ajustable (llave francesa) graduada de 250 mm.
- Una (1) llave pico de lora aislada de 250 mm.
- Dos (2) desatornilladores Phillips aislados de PH.1 y PH.2.
- Cuatro (4) desatornilladores para tornillo ranurado, aislados de: 3, 4, 5.5, 6.5 mm.
- Un (1) desatornillador sapa Phillips PH.1.
- Un (1) desatornillador sapa ranurado de 6.5 mm.
- Tres (3) desatornilladores Phillips PH.1, PH.2 y PH.3.
- Un (1) probador de circuitos.

3. Referencia: Modelo 50223S-147 de FORCE

**Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**  
**Unidad de Proveduría**

---

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>5</b>	Machete para forestal	100

**Características Técnicas**

1. Herramienta de corte, tipo machete.
2. Hoja de 50 cm. (+5 cm) de largo, sin incluir el mango.
3. Mango antideslizantes de plástico o similar, con perforación de lado a lado.
4. Con su respectiva cubierta de cuero y faja de cuero o nylon, para portarlo a la cintura o el hombro.
5. Referencia: modelo No 127 de IMACASA.

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>6</b>	Mazo de 10 libras	25

**Características Técnicas**

1. Herramienta construida de dos piezas: cabeza y mango.
2. Cabeza de acero forjado con tratamiento térmico.
3. Mango de madera de no menos de 83 cm de largo, pulido y barnizado. Se acepta mango de fibra de vidrio

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>7</b>	Pala carrilera	50

**Características Técnicas**

1. Pala de acero con borde endurecido al carbono con dimensiones no menores a 24 cms por 30 cms
2. Su extremo exterior en forma de punta afilada
3. Mango de madera dura con un largo de 1,43 metros y dos capas de barniz para alargar la vida del mango.

**Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**  
**Unidad de Proveduría**

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>8</b>	Rastrillo Mc Leod	100

**Características Técnicas**

Herramienta de mano para ser utilizada por los bomberos en las labores de remoción de maleza y en la extinción de incendios forestales.

1. Consta de dos piezas, hoja y mango: Hoja metálica para trabajo pesado, en forma de rastrillo en una de sus caras con dientes de 8 cm de longitud y azadón en su otra cara. Con un ojo perpendicular remachado, al centro de la hoja para acoplar al mango
2. Mango colocado a presión, de madera dura, de aproximadamente 120cm de largo, con 2 capas de barniz transparente de fino acabado.
3. Que cumpla con las aplicaciones de US Forest Service.
4. Referencia: modelo AJ463 "Forestry McLeod Fire Tool" Darley.

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>9</b>	Rastrillo para forestal	100

**Características Técnicas**

Herramienta de mano para ser utilizada por los bomberos en las labores de remoción de maleza y en la extinción de incendios forestales.

1. Herramienta que consta de hoja y mango. Hoja metálica para trabajo pesado, en forma de rastrillo de cuatro dientes de acero temperados remachados a un angular, y ojo superior soldado para acoplar el mango y dientes de acero temperado y filosos.
2. Mango colocado a presión, de madera dura, de aproximadamente 152 cm de largo, con dos (2) capas de barniz transparente de fino acabado.
3. Que cumpla con las aplicaciones de US Forest Service.
4. Referencia: modelo D114 "Steel Fire Rake", Darley.

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>10</b>	Mataflamas	150

**Características Técnicas**

1. Dispositivo empleado en la extinción de incendios forestales.
2. La herramienta deberá estar compuesta por mango y mataflama rectangular.
3. Mango de madera.
4. Mataflama hecho de hule tratado, con un tamaño aproximado a 30 cm x 38 cm.
5. En la herramienta, debe estar impresa la marca del fabricante.

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>11</b>	Taladros	50

**Características Técnicas**

1. Talado de 13 mm (1/2 pulgada) (0-850 rpm).
2. Para uso con 110v/120v.
3. Cable de conexión eléctrica no menor a 120 cms.
4. Potencia de motor no menor a 600 watts.
5. Motor montado en engranajes helicoidales con tratamiento térmico.
6. Carcaza de engranaje metálica.
7. Interruptor de goma.
8. Velocidad variable y reversible.
9. Mango lateral de 360 grados.
10. Deber tener opción a percutor.
11. Debe suministrarse su respectivo estuche plástico.
12. Debe cumplir con la certificación UL.

## **II. CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS:**

Para seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Organización y acorde con lo indicado en el artículo N°55 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, a las ofertas que cumplan con los requisitos formales y técnicos requeridos se les aplicará el único criterio de evaluación:

**Precio (Máximo 100 puntos):** Se asignarán 100 puntos a la oferta que cotice el menor precio por renglón, para las restantes ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$P = (P1 / P2) * 100, \text{ donde: } P = \text{ Puntaje por asignar}$$
$$P1 = \text{ Menor precio ofertado}$$
$$P2 = \text{ Precio de la oferta por evaluar}$$
$$100 = \text{ Puntaje máximo por obtener}$$

## **III. CONDICIONES GENERALES PARA EL OFERENTE**

- A.** Las herramientas ofrecidas deberán ser totalmente nuevas, **NO** se aceptan artículos reconstruidos o reciclados.
- B.** Toda mención de catálogos, nombres, marcas, especificaciones y otras indicaciones que corresponden a determinadas casas comerciales, deben tomarse únicamente a título de referencia, pues han sido citados para mayor claridad de los Oferentes, solamente con el propósito de identificar, describir e indicar las características de los materiales deseados; desde luego, se aceptan las mejoras y ventajas que más convengan a la Institución.
- C.** El Oferente puede ofrecer la marca y modelo que considere conveniente para cada renglón cotizado y que se ajuste a lo solicitado en las especificaciones técnicas del cartel.

## **IV. REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL OFERENTE:**

- A.** El oferente debe especificar en su oferta la marca y modelo de cada renglón cotizado.
- B.** El oferente debe cotizar el precio unitario y total, para cada renglón en el que participa.

Se deberá tener en cuenta lo que indica párrafo al final del artículo N°8 de la Ley Reguladora de todas las Exoneraciones Vigentes su Derogatoria y Excepciones N° 7293, que textualmente dice:

*"(...) Las compras del Cuerpo de Bomberos que se realicen de conformidad con sus funciones, tendrán exención tributaria, arancelaria y de sobretasas para las adquisiciones de las unidades extintoras de incendio, las ambulancias y los vehículos*



*que se convertirán en unidades extintoras de incendio o en ambulancia; los vehículos de apoyo, las plantas eléctricas portátiles, las bombas portátiles; los equipos y artículos para extinción de incendios, para rescate y para emergencias con materiales peligrosos; los equipos de comunicación y equipos electrónicos para atención de emergencias; los repuestos, las llantas y los artículos para mantenimiento de las unidades extintoras, las ambulancias, los vehículos y los equipos para extinción de incendios, el rescate y las emergencias con materiales peligrosos; los equipos de protección personal para extinción de incendios, el rescate y las emergencias con materiales peligrosos; el espumógeno y polvo químico para extinción de incendios; los medicamentos, combustibles y lubricantes; los artículos y bienes de similar naturaleza, necesarios para el cumplimiento de sus fines (...)"*

- C. Catálogos y/o literatura técnica:** Es indispensable la presentación de catálogos y literatura técnica que brinden una clara idea de las herramientas ofrecidas. Se deberá indicar marca y modelo (cuando corresponda), para lo cual se deberá identificar debidamente todo lo ofertado con el número de renglón que se conteste.

Toda la literatura debe aportarse en idioma español, o en otro idioma, pero en este caso se requerirá que se presente la traducción bajo responsabilidad del Oferente, conforme con los artículos N°52 inciso j) y N°62 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

- D. Plazo de entrega:** El Oferente deberá indicar el plazo de entrega ofrecido. Para todos los efectos, **el plazo de entrega no podrá ser superior a 60 días naturales.** Para todos los efectos legales, se tendrá por iniciado al día siguiente de la entrega de la orden de compra, salvo que expresamente se indique otra cosa

- E. Garantía de las herramientas:** Para todos los renglones será mínimo de 12 meses **por escrito** en la oferta. Asimismo se deberá indicar para todos los renglones que:

- Los suministros se encuentran libre de defectos de fabricación, la cual cubrirá todos los daños que se generen en las herramientas cuando sean utilizados.
- Alcances y limitaciones de la garantía.

**En caso de omisión de la garantía, se entenderá válida y absolutamente obligatoria en caso de resultar adjudicado.**

## CAPÍTULO II DELIMITACIÓN ASPECTOS FORMALES

- I. Criterio de desempate:** Se aplicará lo indicado en el artículo N° 55 y N°55 bis del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. En caso de persistir el empate se utilizarán los siguientes criterios en orden de relevancia para definir al adjudicatario.

En caso de que el empate persista se definirá por orden de relevancia según los siguientes factores:

1. La garantía
2. Plazo de entrega.

**II. Plazo para adjudicar:** El acto de adjudicación será emitido en un plazo no mayor al doble del plazo fijado para recibir ofertas, sin embargo, el dictado del acto de adjudicación procederá únicamente en caso de que efectivamente se cuente con los recursos presupuestarios para respaldar el resultado del concurso. El plazo para adjudicar podrá ser prorrogado por un tanto igual al indicado anteriormente.

**III. Garantía de Participación:** Para el presente concurso, no se deben rendir garantías de participación.

**IV. Garantía de Cumplimiento:** Será responsabilidad del Adjudicatario presentar la garantía, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la firmeza del acto adjudicado, el cual se produce según los plazos estipulados en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

En caso de no aportar dicha garantía la Administración iniciará el proceso de readjudicación conforme a lo establecido en el artículo N°191 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

- **Monto:** 5% del monto anual adjudicado.
- **Vigencia:** Debe extenderse hasta por dos meses adicionales (44 días hábiles) a la fecha de la recepción definitiva del objeto contractual.
- **Forma de rendir las garantías:** Debe ajustarse a lo estipulado en el artículo N°42, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

**V. Para el presente concurso no se aceptarán mejoras al amparo del artículo N°28 bis del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.**

**VI. Puesto del suministro:** La entrega final y recepción de todos los renglones objeto del contrato, será en el Almacén de Aprovisionamiento de Bomberos, ubicado 600 metros sureste de la iglesia católica de San Antonio de Desamparados, carretera a Patarrá.

El Adjudicatario previo a la entrega, deberá coordinar con el encargado del Almacén, señor Jonathan Villalobos Sánchez, mediante el teléfono 2547-3700 extensiones 3980, 3981 o 3982.

**VII. Monto estimado de contratación:  $\text{¢}29.000.000,00$**

**Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**  
**Unidad de Proveeduría**

---

**VIII.** Consultas de orden formal pueden efectuarse al teléfono 2547-3753, con el funcionario Alejandro Segura Chavarría y de orden técnico con el funcionario Joan Bustamante Gamboa al teléfono 2547-3754.

**Nota importante:** El capítulo II de aspectos formales (formulario denominado "Pliego de condiciones generales") se considera parte integral de este concurso, por lo que el Oferente, a la hora de formular su cotización, deberá considerar lo descrito en sus cláusulas, quedando obligado a su vez a aportar los requisitos que se solicitan en ese aparte.

**Atentamente,**

**- ORIGINAL FIRMADO -**

**Lic. Jéssica Delgado López, Jefe**  
**Unidad de Proveeduría**

cc. Consecutivo / Expediente

Hecho: ASC